

ACCIÓN URGENTE

MANIFESTANTES PACÍFICAS ATACADAS EN LA HABANA

Las Damas de Blanco, un grupo de mujeres que son familiares o amigas de personas detenidas durante la fuerte campaña de represión lanzada por el gobierno en marzo de 2003 contra quienes lo criticaban, planean organizar el 2 de mayo una protesta por las calles de la capital de Cuba, La Habana, para pedir la liberación de sus familiares. Amnistía Internacional cree que corren peligro de sufrir acoso e intimidación.

Las Damas de Blanco llevan a cabo una marcha semanal, cada domingo, desde que se crearon en 2003. El grupo marcha por las calles de La Habana, partiendo de la Iglesia de Santa Rita, donde escuchan misa. Aunque en el pasado han denunciado acoso e intimidación, han manifestado que, durante las últimas semanas, el acoso por parte de simpatizantes del gobierno, policías y agentes del Departamento de Seguridad del Estado se ha intensificado. Durante sus marchas semanales, los simpatizantes del gobierno se han congregado para insultarlas, y agentes de policía y del Departamento de Seguridad del Estado han disuelto algunas marchas por la fuerza.

A principios de abril, unos agentes del Departamento de Seguridad del Estado visitaron a unas 30 integrantes de las Damas de Blanco en sus casas de La Habana para informarlas de la nueva normativa aplicable a sus marchas de los domingos. Ahora deben pedir autorización a la policía al menos 72 horas antes de cada marcha. Las marchas deben limitarse únicamente a cinco manzanas de La Habana, y se limita el número de simpatizantes que pueden participar en solidaridad con ellas. Fue la primera noticia que tuvieron las Damas de Blanco sobre esa normativa, y los agentes no se la notificaron por escrito. Las Damas de Blanco han rechazado la legitimidad de estas restricciones y se niegan a cumplirlas, ya que les parecen poco razonables y un intento de las autoridades de impedirles expresar sus opiniones y continuar con sus actividades pacíficas.

Tras la imposición de esta nueva normativa, a las Damas de Blanco cada vez les resulta más difícil celebrar sus marchas de los domingos. El domingo 25 de abril, sólo seis de ellas pudieron pasar un control policial para llegar a la Iglesia de Santa Rita. Cuando emprendieron la marcha, después de la misa, se les acercaron dos policías y un agente del Departamento de Seguridad del Estado que les recordaron la nueva normativa y les dijeron que no tenían permiso para realizar la marcha. Las Damas de Blanco ignoraron la advertencia y siguieron con su marcha. Poco después se vieron rodeadas de decenas de simpatizantes del gobierno que empezaron a intimidarlas gritándoles insultos y golpeando cacerolas y azadas. Las Damas de Blanco se vieron cercadas y estuvieron sin poder moverse durante casi ocho horas, hasta que la policía intervino y las llevó a casa.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

√ pidiendo a las autoridades que cesen de inmediato el acoso y la intimidación de las Damas de Blanco y de cualquier otra persona que trate de ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación;

√ pidiendo a las autoridades que permitan a las Damas de Blanco marchar pacíficamente los domingos sin restricciones poco razonables.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 10 DE JUNIO DE 2010 A:

Raúl Castro Ruz,
Presidente
La Habana, Cuba
Fax: +53 7 8333085 (vía Ministerio de Relaciones Exteriores); +1 2127791697 (vía Misión de Cuba en la ONU)

Correo-e.: cuba@un.int (vía Misión de Cuba en la ONU)

Tratamiento: Su Excelencia
General Abelardo Colomé Ibarra
Ministro del Interior y Prisiones
Ministerio del Interior, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba

Fax: +53 7 8333085 (vía Ministerio de Relaciones Exteriores)

+1 2127791697 (vía Misión de Cuba en la ONU)

Tratamiento: Su Excelencia

Envíen también copia a la representación diplomática de Cuba acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

MANIFESTANTES PACÍFICAS ATACADAS EN LA HABANA

INFORMACIÓN ADICIONAL

En 2003, a lo largo de varios días, las autoridades cubanas detuvieron a 75 hombres y mujeres por expresar pacíficamente opiniones críticas con el gobierno. Estos 75 disidentes fueron sometidos a juicios sumarios y condenados a largas penas de hasta 28 años de prisión. Amnistía Internacional los declaró a todos presos de conciencia. Cincuenta y tres continúan en prisión.

Las Damas de Blanco organizan marchas pacíficas en las que reparten flores y piden la liberación de sus familiares y amigos. En 2005 recibieron el Premio Sajarov para la Libertad de Conciencia, que concede el Parlamento Europeo.

En marzo de 2010, las Damas de Blanco organizaron una marcha diaria durante una semana para conmemorar el séptimo aniversario de la detención de sus familiares. El 17 de marzo de 2010, la policía disolvió por la fuerza su marcha, y detuvo brevemente a varias mujeres. Algunas de ellas afirmaron haber sido golpeadas por los policías. Entre ellas se encontraba Reyna Tamayo, madre de Orlando Zapata Tamayo, preso de conciencia que murió el 22 de febrero de 2010, tras haber pasado varias semanas en huelga de hambre mientras estaba encarcelado.

AU: 98/10 Índice: AMR 25/006/2010 Fecha de emisión: 28 de abril de 2010

